
***INFORME
ANUAL***

***PRIMER AÑO
LXIV LEGISLATURA***

1

**DIP. LUIS ELEUSIS
LEÓNIDAS
CÓRDOVA MORÁN**

PRESENTACIÓN



Soy diputado de representación proporcional por la 4ª Circunscripción por el estado de Puebla y me honra ser integrante de la LXIV Legislatura, que se distingue de sus antecesoras por ser la “Legislatura de la Paridad de Género”, en virtud de que 48.2% de sus integrantes son mujeres.

Esta Legislatura también destaca por incorporar en su proceso legislativo el modelo del parlamento abierto, que consiste en generar los mecanismos para fomentar la participación de la sociedad civil en la discusión de los temas trascendentales que se abordan en esta Cámara.

Así, en cumplimiento de lo dispuesto por la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento informe anual sobre el desempeño de mis labores.

ÍNDICE

1.	Trabajo legislativo	7
1.1	Iniciativas	7
1.2	Proposiciones	8
1.3	Intervenciones en tribuna	10
1.4	Participación en Comisiones	11
1.4.1	Comisión de Deporte	11
1.4.2	Comisión de Educación	12
1.4.3	Comisión de Derechos Humanos	14

2.	Trabajo en la 4a. Circunscripción en el estado de Puebla	15
2.1	Gestión de obra pública	15
2.2	Promoción del deporte	16
2.3	Promoción de la cultura	17
2.4	Apoyo a la educación	18
2.5	Atención ciudadana	18

3.	Mensaje final	19
----	---------------	----

1. Trabajo legislativo

En el Primer Año de la LXIV Legislatura se han presentado 1,800 iniciativas (7.5% más que en el mismo periodo de la LXIII Legislatura) de las que se han aprobado 102 (5% menos que en el mismo periodo de la LXIII Legislatura), de acuerdo con el Noveno Reporte Legislativo, elaborado por la consultora Integralia. De estas reformas, 26 han sido constitucionales, es decir que han requerido del voto de las $\frac{2}{3}$ partes de ambas Cámaras y de la ratificación de al menos 17 legislaturas locales.

Algunas de las reformas aprobadas en este periodo son:

- creación de la Guardia Nacional;
- reforma laboral para armonizar la legislación secundaria en materia de justicia laboral con la reforma constitucional de 2017 y para cumplir los compromisos internacionales en materia sindical;
- reconocimiento de los pueblos y las comunidades afroamericanas como parte de la composición pluricultural de la nación, y
- expedición de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

1.1 Iniciativas

En ejercicio de la facultad prevista en la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante el Primer Año de la LXIV Legislatura he sido parte de 47 iniciativas, de las cuales han sido aprobadas las siguientes:

1. **Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 35 Bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal.**
Establecer la obligación de que los centros penitenciarios cuenten con un registro de personas de más de 60 años que incluya condiciones de salud, necesidades específicas de alimentación, apoyos y ubicación para garantizar el respeto a sus derechos humanos.
2. **Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2° de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.**
Entender por discapacidad física, los trastornos o alteraciones en la talla.
3. **Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.**
Obligar a los patrones a pagar las aportaciones de vivienda a los trabajadores domésticos. Establecer la jornada laboral de los trabajadores domésticos e incluir las obligaciones especiales de los patrones de proporcionarles seguridad social.
4. **Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Establecer diversas disposiciones en materia de educación pública y crear el Centro Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

1.2 Proposiciones

Las proposiciones son el instrumento para fijar la postura en torno a un tema de interés público y son utilizadas para solicitar información, citar a comparecer o exhortar a acatar una disposición o agilizar una acción gubernamental.¹

Durante el Primer Año de la LXIV Legislatura he sido parte de 144 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales han sido aprobadas las siguientes:

1. Por la que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, al INE, a los Organismos Públicos Locales y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a garantizar los derechos y las prerrogativas político-electorales de las mujeres.
2. Por el cual esta soberanía se congratula por la renegociación del TLCAN y felicita al gobierno de la república por el trabajo realizado para materializar el acuerdo, que traerá al país más inversiones y generación de empleo.
3. Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, de manera coordinada con los municipios fortalezcan las medidas de seguridad encaminadas a prevenir el robo a transporte de carga y pasajeros en las carreteras estatales, ante el aumento de dicho ilícito.
4. Por el que se exhorta a los Congresos locales de diversos estados, a derogar las excepciones que permiten el matrimonio infantil.
5. Por el que se exhorta a la SEP y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que, en coordinación con sus homólogos en las entidades federativas, instrumenten campañas informativas en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, poniendo énfasis en los planteles de educación básica, sobre los mecanismos de actuación en caso de un desastre natural.
6. Por el que se exhorta a la Condu-sef, a la SCT y al Gobierno de las entidades federativas, a promover campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular.
7. Por el que se exhorta a la SEP y a las autoridades educativas de las entidades federativas, a que fortalezcan los lineamientos y la supervisión para garantizar la venta de alimentos saludables en el interior de los planteles educativos, en virtud del incremento de la venta de comida chatarra.
8. Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que a través de las dependencias de seguridad pública y en coordinación con los municipios, actualicen los protocolos de actuación y realicen simulacros para prevenir la violencia colectiva (linchamientos).
9. Por el que se exhorta a la Semarnat y a la Profepa, para que fortalezcan las acciones, a fin de vigilar y proteger a las tortugas marinas en todas las playas del país.
10. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua, a fortalecer su estrategia de seguridad pública y la coordinación con los ayuntamientos y el gobierno federal, ante el clima de inseguridad que se vive en la entidad.
11. Relativo a reconocer al Estado Mayor Presidencial por el trabajo que ha realizado para resguardar la representación del Estado Mexicano y de la República.
12. Por el que la Cámara de Diputados se pronuncia en favor del respeto irrestricto a los derechos humanos de los integrantes de la Caravana

¹ Noveno Reporte Legislativo, (agosto 2019), Integralia.

- Migrante que se encuentran dentro de nuestro territorio nacional, así como por la observancia de las leyes y los protocolos en materia migratoria de nuestro país.
13. Por el que exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, para que implemente una estrategia de seguridad pública que atienda, en el corto plazo, el aumento exponencial de la violencia y la inseguridad en la entidad, a fin de proteger la integridad y el patrimonio de los guanajuatenses.
 14. Relativo a prevenir y atender los principales problemas de salud visual, especialmente en los centros de trabajo y escuelas del país.
 15. Relativo a fortalecer las acciones para la detección, prevención y erradicación del trabajo infantil, y se garantice el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes.
 16. Por el que se exhorta a la SCT, para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezcan las acciones que ayuden a prevenir y a reducir el número de accidentes automovilísticos en el país, especialmente en los jóvenes.
 17. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato, a actuar de forma efectiva para frenar la ola de violencia de las últimas semanas en la entidad.
 18. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Veracruz, para que actúe de manera efectiva y fortalezca sus acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la población, ante el incremento sostenido de los índices delictivos en la entidad.
 19. Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que en coordinación con la PGR, implementen y amplíen las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes.
 20. Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que se establezcan las acciones que permitan garantizar los derechos humanos de las personas en situación de discapacidad, con el objeto de garantizar su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida.
 21. Por el que se exhorta al Inapam y al gobierno de las entidades federativas, a establecer acciones que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país.
 22. Relativo a fortalecer acciones y diseñar programas sociales de apoyo para las madres jefas de familia, a fin de mejorar su bienestar.
 23. Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a fortalecer las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en las zonas urbanas.
 24. Por el que se exhorta a la Sedena, a que haga pública la información relativa a la infraestructura física que actualmente ocupa la base militar 37-D Santa Lucía y el costo estimado de su traslado y reubicación.
 25. Relativo a fortalecer las campañas informativas sobre los riesgos latentes que existen en los hogares con motivo de la temporada decembrina.
 26. Por el que se exhorta a la SCT y a Capufe, a restaurar el servicio de pago de peaje mediante tarjeta de débito o crédito en las plazas de cobro.
 27. Por el que se exhorta a diversas autoridades, para que atiendan su obligación de prevenir, proteger y garantizar el derecho a la vida de las mujeres y niñas.

1.3 Intervenciones en tribuna

A lo largo del Primer Año de la LXIV Legislatura he tenido la oportunidad de dirigirme a la nación desde la máxima tribuna del país para fijar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) en los siguientes temas:

- A favor de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal y al gobierno del Estado de Puebla brindar la ayuda necesaria a los productores de café que resultaron afectados por el frente frío número 10, en la sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2018.

“Apoyemos a los productores del campo mexicano y no los dejemos desprotegidos ante los fenómenos naturales como las heladas”.

- A favor de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que por conducto de la Comisión Mexicana de Cooperación con la Unesco y en colaboración con la Secretaría de Cultura realicen el procedimiento y las acciones necesarias para que se incluya y reconozca en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural de la Humanidad a la “Gran Pirámide de Cholula y el Santuario de los Remedios”, ubicados en el estado de Puebla, en la sesión ordinaria del 14 de febrero de 2019.

“La Gran Pirámide de Cholula y el Santuario de la Virgen de los Remedios cumplen con los criterios para ser considerados Patrimonio Cultural de la Humanidad, dado su valor y legado histórico, arqueológico y arquitectónico que han formado una cosmovisión de los habitantes que comparten y resguardan dichos monumentos”.

- A favor del dictamen que reforma el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en la sesión ordinaria del 26 de febrero de 2019.

“La práctica del deporte es una de tantas maneras de alejar a los niños y jóvenes de los riesgos de las adicciones, y una opción importante para forjar mejores mexicanos y mexicanas”.

1.4 Participación en Comisiones

El trabajo legislativo se realiza por medio de Comisiones, de conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. En estos órganos se llevan a cabo las tareas de dictaminación, informe, opinión y control evaluatorio para el cabal cumplimiento de las atribuciones de la Cámara de Diputados.

Asimismo, en apego a lo previsto por el artículo 43 de la citada ley, me desempeño como Secretario en la Comisión de Deporte y como integrante en las Comisiones de Educación y Derechos Humanos.

A continuación, informo de las actividades más relevantes llevadas a cabo en el seno de cada una de las Comisiones.

1.4.1 Comisión de Deporte

La Comisión de Deporte ha tenido la vocación de reconocer la trascendencia que tiene el deporte para la consecución del bienestar personal y social.

En lo que se refiere al quehacer legislativo, cabe resaltar que la Comisión ha atendido el 100% de los asuntos que le han sido turnados por la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Diputados.

Entre los asuntos atendidos durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones (octubre - diciembre de 2018), destaca la Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2019. Este, sin duda, fue el primer desafío que afrontó la Comisión, consciente de que hasta la fecha los recursos asignados a la cultura física y el deporte han sido insuficientes.

Por ello, en su Opinión los integrantes propusimos modificaciones y ampliaciones al Ramo 11 para revertir la reducción de 28.8% respecto del presupuesto asignado en 2018. Para formular esta opinión, se tomaron en cuenta los proyectos recibidos por parte de los estados y municipios de la República, proposiciones sobre temas presupuestales en materia de deporte, consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo federal y diversos interesados.

Esta Comisión también ha tenido la oportunidad de ser la primera en emitir una Opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 - 2024, en materia de cultura física y deporte, en cumplimiento de la reforma constitucional de febrero de 2014. Al respecto, la Comisión manifestó que el PND, presentado por el Ejecutivo federal, "incluye los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Cultura Física y Deporte".

También, comprometidos con la labor de contrapeso que corresponde al Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión acordamos citar a la C. Ana

“Este acto de control y cooperación entre Poderes, en virtud de que nos puede y debe proporcionar información veraz y oportuna para tener claridad sobre los aciertos, errores, retos, problemas u omisiones que enfrenta el deporte nacional, digo, es un acto de trascendental importancia”.

Gabriela Guevara, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), para informar sobre la reducción de becas a deportistas y el manejo de los recursos del Fideicomiso Público denominado Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR), que de acuerdo con investigaciones periodísticas habían sido ejercidos discrecionalmente.

A lo largo de este primer año de trabajo, la Comisión se ha consolidado como un foro para escuchar a los diferentes actores del ámbito deportivo, para conocer sus demandas y propuestas.



1.4.2 Comisión de Educación

La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura estableció como su objetivo primordial “analizar, proponer e impulsar los cambios legislativos necesarios para contar en materia educativa con un marco jurídico eficiente, eficaz, legítimo y confiable, acorde a la realidad y necesidades de nuestro país y de cada una de sus regiones, a través de la discusión, debate y consenso; reconociéndose además que la educación es la base esencial para lograr el crecimiento de la nación, y que en este sentido debe constituirse en el eje principal de su progreso”.

Para la realización de este objetivo, y en conjunto con la Comisión de Puntos Constitucionales, se llevaron a cabo Audiencias Públicas para escuchar a los diversos actores en materia educativa.

En este marco, el Prof. Ulises Córdova Morán, presidente nacional de Antorcha Magisterial, asistió a la H. Cámara de Diputados el 13 de febrero de 2019 para presentar una propuesta de modelo educativo que garantice el desarrollo integral de las y los educandos.

En materia presupuestaria, esta Comisión aprobó por unanimidad la Opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2019, en la cual propuso la reasignación de recursos, así como ampliaciones para fortalecer el financiamiento de programas educativos e instituciones de educación media superior y superior que resultan fundamentales para alcanzar el desarrollo del país.

También se acordó integrar en la mencionada opinión, para consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, un total de 5,534 proyectos de inversión, no contenidos en el PPEF 2019.

“Por la formación del nuevo maestro, para la creación del hombre nuevo”.



1.4.3. Comisión de Derechos Humanos

Los objetivos de la Comisión de Derechos Humanos son incentivar la participación de distintos grupos como la sociedad civil y las instituciones académicas en el debate y la protección de los derechos fundamentales; así como coordinarse con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis) con el fin de unificar criterios e impulsar el trabajo legislativo en aras de promover y proteger los derechos humanos de todas las personas con discapacidad.

Para lograr estos objetivos se han realizado una reuniones de trabajo y foros como "Acciones estratégicas y eficaces para garantizar el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de las víctimas de los delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes", "Parlamento Abierto para el Análisis y Discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, libertad e igualdad sustantiva" y el curso introductorio para el Análisis del Paquete Económico 2020.

Respecto a la Opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Comisión concluyó que este documento incluye los fines del proyecto nacional plasmados en la Carta Magna.

2. Trabajo en la 4ª Circunscripción por el estado de Puebla

El principal rasgo que distingue a los diputados es que son representantes de la nación, es decir que además de sus tareas legislativas les corresponde representar los intereses de la población, por lo que realizan una importante labor de campo en sus distritos o circunscripciones.

2.1 Gestión de obra pública

El desarrollo de infraestructura es uno de los medios idóneos para mejorar la calidad de vida de la población. Por ello, como representante popular me he dado a la tarea de apoyar la gestión de las demandas más elementales de los habitantes del estado de Puebla.

Algunas de estas gestiones son:

- Pavimentación de la calle Matamoros entre Hermanos Serdán y Pino Suárez, y adoquinamiento de la calle Hermanos Serdán en la junta auxiliar de Escape de Lagunillas del municipio de Chietla. Esta obra se inauguró en octubre de 2018.
- Construcción de la 2ª etapa de la Unidad Deportiva en la junta auxiliar de Boqueron, y de las gradas del campo de béisbol de la localidad de San Bernardo, ambas del municipio de Acatlán de Osorio.
- Pavimentación de las calles Cuauhtémoc y 5 de mayo, así como del techado de la cancha de usos múltiples de la Escuela Telesecundaria Ana María Gallaga en la localidad de Tzicatlán del municipio de Huehuetlán El Chico.
- Pavimentación de la calle Miguel Hidalgo en la colonia Lomas de Guadalupe y de la calle Prolongación Josefa Ortiz de Domínguez en Lomas de Alchichica, ambas en el municipio de Izúcar de Matamoros. Estas obras se inauguraron el 18 de marzo de 2019.
- Construcción de la 2ª etapa de la Unidad Deportiva en la colonia Antorcha Popular 1 del municipio de Izúcar de Matamoros. En esta etapa se añadieron una pista de atletismo y dos canchas techadas de usos múltiples (básquetbol, fútbol rápido y voleibol).
- Casa de Cultura en el municipio de Epatlán.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la junta auxiliar de Tzicatlán del municipio de Huehuetlán El Chico. Esta obra beneficiará a 104 familias, residentes de las calles Niño Perdido, Emiliano Zapata y Miguel Hidalgo.



2.2 Promoción del deporte

El deporte, además de ser un derecho de todos los mexicanos sin importar las condiciones políticas y económicas, es un medio para la transformación del ser humano. Por ello es de vital importancia asegurar que las niñas, los niños y los jóvenes cuenten con las oportunidades para practicar diversas disciplinas deportivas. Para contribuir a este fin, he promovido las siguientes actividades:

- Torneo de voleibol en el municipio de Izúcar de Matamoros, realizado en abril de 2019.
- Encuentro de Atletismo en el municipio de Izúcar de Matamoros, realizado en mayo de 2019. Este evento participaron más de 160 corredores provenientes de los municipios de Izúcar de Matamoros, Chietla, Chiautla, Epatlán, Huehuetlán y Jolalpan, entre otros municipios de la región cañera y la mixteca poblana.
- Cuadrangular de futbol soccer en la categoría infantil en el municipio San Felipe Xochiltepec, realizado el 26 de mayo de 2019.
- Torneo de voleibol, categoría libre varonil, en el municipio de Chietla, realizado el 9 de junio.
- Torneo de futbol 7, categoría libre varonil, en el municipio de Huehuetlán el Grande, celebrado el 23 de junio de 2019.
- Torneo de básquetbol juvenil en el municipio de Izúcar de Matamoros, realizado el 29 de junio de 2019.
- Torneo de voleibol, categoría libre varonil, en el municipio de Chiautla de Tapia, celebrado el 28 de julio de 2019.
- Torneo de futbol rápido infantil, en el municipio de Izúcar de Matamoros, llevado a cabo el 28 de julio de 2019.



2.3 Promoción de la cultura

- Participación del ballet Xochipitzahuatl de la localidad Villa de Atencingo, municipio de Chietla y del carro alegórico de maestros y estudiantes de la Unidad Educativa Tlacaélel del municipio de Izúcar de Matamoros en la Feria de Tecmatlán 2019.
- Demostración de Declamación en la Unidad Educativa Tlacaélel en el municipio de Izúcar de Matamoros, realizada el 8 de marzo de 2019.
- Presentación de grupos culturales de Puebla en la Feria Anual de Atencingo, Chietla, realizada del 9 al 20 de marzo.
- Concurso Estatal de Declamación.
- Presentación de grupos culturales en el 97 Aniversario de la fundación del municipio de San Martín Totoltepec.
- Domingos culturales:
 - 19 de mayo: Explanada de Santiaguito en el municipio de Izúcar de Matamoros.
 - 26 de mayo: Zócalo en el municipio de Chiautla de Tapia.
 - 9 de junio: Auditorio Municipal en el municipio de Atzala.
 - 16 de junio: Auditorio Municipal en el municipio de Tilapa.
 - 23 de junio: Parque Pavón en el municipio de Izúcar de Matamoros.
 - 29 de junio: Auditorio Municipal en el municipio de Cohetzala.²
 - 30 de junio: Zócalo en el municipio de Ixcamilpa de Guerrero.
 - 7 de julio: Centro de Escape de Lagunillas en el municipio de Chietla.



² El evento se realizó el sábado 29 de junio.

2.4 Apoyo a la educación

- Participación de estudiantes de la Unidad Educativa Tlacaélel del municipio de Izúcar de Matamoros en la VII Espartaqueada de Matemáticas.
- Entrega pedagógica de las escuelas que integran la Unidad Educativa Tlacaélel, celebrada en junio de 2019, en el municipio de Izúcar de Matamoros. Este acto tiene la finalidad de que los padres de familia conozcan los avances académicos y culturales de sus hijos.



2.5 Atención ciudadana

Entre los eventos para atender a la población, he organizado los siguientes:

- Celebración del Día de Reyes en el municipio de Izúcar de Matamoros.
- Jornadas de descacharrización en el municipio de Chietla como herramienta de prevención para la propagación del dengue y chinkungunya, realizadas durante el mes de abril de 2019.
- Celebración del Día del Niño en el municipio de Izúcar de Matamoros.
- Celebración del Día de las Madres en el municipio de Izúcar de Matamoros.
- Mediación para el diálogo entre comerciantes y autoridades municipales de Izúcar de Matamoros para encontrar alternativas de solución al desalojo de los comerciantes de las inmediaciones del centro histórico.



3. Mensaje final

Para los años 2020 y 2021, el principal desafío de los partidos de oposición en el Congreso de la Unión, en general, y para la Cámara de Diputados, en particular, será constituirse como un contrapeso real del Poder Ejecutivo.

Asimismo, como diputado federal velaré porque los derechos fundamentales ya reconocidos como el derecho a una vivienda digna, al trabajo, a la salud y la educación, entre otros, sean una realidad para toda la población, puesto que no bastan leyes vanguardistas si estas no se materializan en beneficio de los gobernados.



Mtro. Eleusis Córdova Morán



@EleusisCordova



eleusis.cordova@diputados.gob.mx